



LUZ DEL SUR

Llevamos más que luz

DMA-110-2023

Lima, 24 de Octubre de 2023

Ingeniero

Juan Orlando Cossio Williams

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Ministerio de Energía y Minas

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo para levantamiento de observaciones del Auto Directoral N° 0202-2023-MINEM/DGAAE

Referencia: Registro N° 3407045

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, solicitamos ampliación de plazo para el levantamiento de observaciones del Auto Directoral N° 0202-2023-MINEM/DGAAE con Informe N° 0625-2023-MINEM/DGAAE-DEAE.

Informamos que el plazo otorgado para dar respuesta al levantamiento de observaciones nos resulta insuficiente, por lo expuesto y amparados en lo dispuesto en el numeral 48.4 del Reglamento para la protección ambiental en las Actividades Eléctricas, solicitamos tengan a bien disponer una prórroga en el plazo de diez (10) días hábiles.

Atentamente,

Teysa Cornejo Y.
Departamento de Medio Ambiente

Av. Intihuatana 290
Surquillo, Lima, Perú
Teléfono: 51 (1) 271-9000 / 271-9090
Fax : 51 (1) 271-4277
central@luzdelsur.com.pe
www.luzdelsur.com.pe